

Panamá inicia adhesión a la SIECA

Con la firma de un convenio de cooperación técnica, Panamá inició el proceso de incorporación a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el cual se completará a finales de 2011 o a principios de 2012, anunció el 14 de junio de 2010 el gobierno panameño.

Según el ministro de Comercio e Industrias, Roberto Henríquez, el convenio de cooperación, suscrito el viernes en Guatemala, tendrá en la primera etapa un análisis detallado de las diversas disciplinas y temas que deben ser subsecuentemente materia de negociación con los demás países de la región.

El convenio prevé la realización de una serie de talleres con equipos de diferentes entes estatales para abordar estos temas.

Una vez finalizados los talleres, Panamá "adelantará un proceso de negociación" con los demás países "para acordar los términos y condiciones del Protocolo de Incorporación de Panamá a la Integración Económica Centroamericana", dijo Henríquez.

El funcionario aseguró que el proceso de integración a la SIECA se completaría "a finales de 2011 o a principios de 2012".

Panamá pertenece al Sistema de Integración Centroamericana, SICA, del que ostenta la presidencia pro-témpore hasta el 30 de junio, pero no pertenece a la SIECA, el organismo de integración económica regional.

Hasta ahora, había aducido que adherirse a la SIECA le haría cambiar la estructura de diversas instituciones y sectores económicos, algo que le llevaría años.

Sin embargo, las negociaciones de un acuerdo de asociación entre Centroamérica y la Unión Europea exigen pertenecer a la SIECA, requisito que Panamá se comprometió a cumplir una vez logrado el acuerdo con la Unión Europea, que fue suscrito en mayo.

Redefinir el plan de integración

Los países centroamericanos acordaron el 11 de junio de 2010, durante una cita ministerial, redefinir su agenda de integración con miras a facilitar el intercambio comercial.

Los países tendrán un mes de plazo para analizar y presentar una propuesta "sobre los pasos concretos que deberá seguir el proceso de integración centroamericana para maximizar el impacto positivo en el intercambio comercial de la región", según acordaron los ministros del ramo.

El plan fue acordado tras los acuerdos comerciales alcanzados por estos seis países entre ellos el Acuerdo de Asociación suscrito en mayo con la Unión Europea. Para elaborar la propuesta, los viceministros de Comercio de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, se reunirán los días 1 y 2 de julio en la capital guatemalteca.

Por otra parte, los países centroamericanos revisaron los pasos siguientes que deberán adoptarse para iniciar el proceso de revisión legal y posterior firma del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Europa. En este contexto, se abordó también el plan para la integración de Panamá al proceso de integración económica regional.

Los ministros también decidieron reunirse con el gobierno de República Dominicana, para revisar los problemas que algunos exportadores centroamericanos están enfrentado en el mercado dominicano. "Estamos muy interesados en dialogar con las autoridades dominicanas para buscar una pronta solución a estos problemas, de forma tal que no tengamos que acudir de urgencia a los mecanismos de solución de controversias que establecen los acuerdos comerciales", manifestó la ministra de Comercio Exterior costarricense, Anabel González.

Panamá entrará en SGP Plus

La Comisión Europea aprobó la solicitud de Panamá para que se le restituya en la lista de países con preferencias arancelarias para sus productos de exportación a Europa, informó el jueves la cancillería panameña.

Panamá había sido suspendida del Régimen Especial de Estímulo del Desarrollo Sostenible y la Gobernanza del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias, SGP Plus, en el 2008 al no presentar a tiempo la solicitud de renovación de este esquema comercial que concede la Unión Europea de forma unilateral.

"Hoy es un importante día para los exportadores panameños. A partir del primero de julio podremos ingresar nuestros productos al mercado europeo sin tener que pagar aranceles de importación", dijo el canciller panameño, Juan Carlos Varela.

Según el funcionario, el reingreso de Panamá a este sistema preferencial desde el 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 2011 "permitirá generar divisas y empleo en nuestro sector agropecuario e industrial", dijo Varela según un comunicado de la cancillería.

El SGP Plus es un esquema comercial mediante el cual la Unión Europea concede acceso preferencial al mercado europeo para las exportaciones provenientes de cerca de 180 países y territorios en desarrollo. Productos de exportación de Panamá como las hortalizas, las frutas no tradicionales como melón, sandía, piña y variados productos del mar se veían beneficiados con el SGP Plus.

Según datos oficiales, Panamá exportó a la Unión Europea en 2008 por 361 millones de dólares, el 31,7% de sus exportaciones totales. Por el contrario, en 2008 Panamá importó de la Unión Europea productos por 590 millones de dólares.

Se realiza la Asamblea Plenaria del CC-SICA

El Comité Consultivo del SICA ha sido una instancia con una amplia apertura para la participación de la sociedad civil regional organizada. De hecho, en los últimos años ha venido evolucionando con respecto a dicha participación activa, ya que para el CC-SICA promover la participación es primordial para su buen desarrollo.

En ese sentido, constantemente promueve talleres y foros, así como también realiza sus reuniones estatutarias, correspondientes al Directorio y sus Asambleas, con el objetivo de discutir y obtener acuerdos que conlleven a promover los procesos de la integración con base a la realidad, necesidades e intereses de la población centroamericana.

Es por ello que en la ciudad de San José, Costa Rica, los días 20 y 21 de mayo de 2010, se llevó a

cabo la Asamblea Plenaria del Comité Consultivo del SICA, donde participaron en el acto de inauguración el Vicepresidente del Parlamento Centroamericano, Doctor Sergio Iván Búcaro Hurtarte; el Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Licenciado Alejandro Gómez Vides; y el Presidente del Directorio del CC-SICA, Licenciado Carlos Eduardo Molina. Además de las organizaciones que conforman el CC-SICA, estuvieron presentes como invitados especiales la Sra. Hanna Lauren, como Representante de la Delegación de la Unión Europea y el Sr. Miguel Gómez, Director del Programa RUTA.

En dicha Asamblea Plenaria se trataron temas de sumo interés para el CC-SICA y la integración centroamericana. Es decir, se discutió y se aprobó el Reglamento de los Comités Sectoriales, con la finalidad de fortalecer la capacidad de dicho Órgano del SICA. Los Comités que se han creado son los siguientes: Medio Ambiente y Desarrollo Rural; Asuntos Sociales; Seguridad Democrática; y Asuntos Económicos.

Así también, se discutió y se aprobó el Reglamento de los Capítulos Nacionales, tomando en cuenta que cada uno de ellos es una instancia de apoyo y colaboración del CC-SICA, para contribuir - en el ámbito nacional - en el desarrollo de los espacios de reflexión, análisis y promoción de la integración centroamericana.

A su vez, se aprobó tanto la propuesta de Convenio del CC-SICA como el Marco Orientador de la Estrategia para la operatividad del Comité Consultivo en los próximos cinco años.

Finalmente, la Asamblea Plenaria procedió a realizar la elección de las nuevas organizaciones titulares que conformarían el Directorio del Comité Consultivo, siendo electas las siguientes: la Confederación Centroamericana de los Trabajadores (CCT), la Federación Red Pro Ayuda a Discapacitados (FEREPRODIS) y el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA).

Continúan en el Directorio, por haber sido electas en el año 2009 y en su segundo año de labores, las siguientes organizaciones titulares: el Consejo Indígena Centroamericano (CICA) y la Federación Centroamericana de Transportistas de Carga (FECATRANS).

Como organización suplente del Directorio fue electa la Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica (AUPRICA).

Elegidas las organizaciones que conforman el Directorio, se procedió a la elección de la Presidencia, la cual quedó en manos de la Confederación Centroamericana de los Trabajadores (CCT).

Seguidamente, se realizó la elección de la organización Fiscal del CC-SICA y fue re-electa la Federación de Municipios por la Integración Centroamericana (FEMICA).

Finalmente, la Asamblea Plenaria agradeció los servicios prestados al CC-SICA y a la integración centroamericana por las organizaciones salientes del Directorio, las cuales fueron: el Foro de Mujeres por la Integración Centroamericana (FMIC), el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y el Caribe (FEDEPRICAP).

Más informaciones en: www.observatorioca-ue.com



Observatorio CA-UE: www.observatorioca-ue.com
Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com

